

RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA IG. SANTIAGO APÓSTOL

María Ana Pineda Carbó

RESUMEN

En los últimos años, la ciudad de Málaga está recuperando su imagen a partir del reencuentro con su Patrimonio Histórico-Artístico. Nuevos aires parecemos respirar aquellos que comenzábamos a mantener una firme definición de una ciudad estancada y abandonada. Las últimas décadas nos confirman lo contrario. Málaga se renueva enlazando su tradición y su futuro en un presente comprometido y activo. Este artículo persigue un estudio objetivo centrado en un monográfico sobre la reciente actuación que se está determinando en la *Torre Mudéjar de la Iglesia de Santiago Apóstol*. A través de este artículo, proponemos un nuevo "toque de campanas" que nos estimule a abrir el nuevo siglo siendo *conocedores* de nuestra historia, *comprometidos* en nuestro presente y *cómplices* con las generaciones futuras. Ante esto, la labor del restaurador-conservador es indispensable.

Palabras Clave: Patrimonio, Málaga, Restauración, Mudéjar, Barroco, Arquitectura religiosa.

Málaga, como ciudad histórica configurada a través de una riqueza cultural relevante, en ocasiones absurda e injustamente olvidada, continúa día a día y con un mayor entusiasmo en el presente entrelazando sus eslabones históricos. Con orgullo, recupera las imágenes que nos han sido legadas por los malagueños asentados en esta ciudad en un pasado ya lejano; y es que, a través del mejor medio reconocido para expresar la realidad plural de un pueblo –lo artístico–, se fomenta en el historiador un trabajo ilusionado que le permite ahondar en la vía de la investigación documental para resaltar la verdad histórica a través de los monumentos, definidos éstos como verdaderos hitos del mosaico de la tradición. Hitos, que desde una armonía exquisita, combinan objetividad rigurosa a la vez que una recreación subjetiva capaz de definir la imagen y la filosofía de la sociedad que representa. Nos acercamos con ello, a un nuevo trabajo en alza y conservación de nuestro Patrimonio.

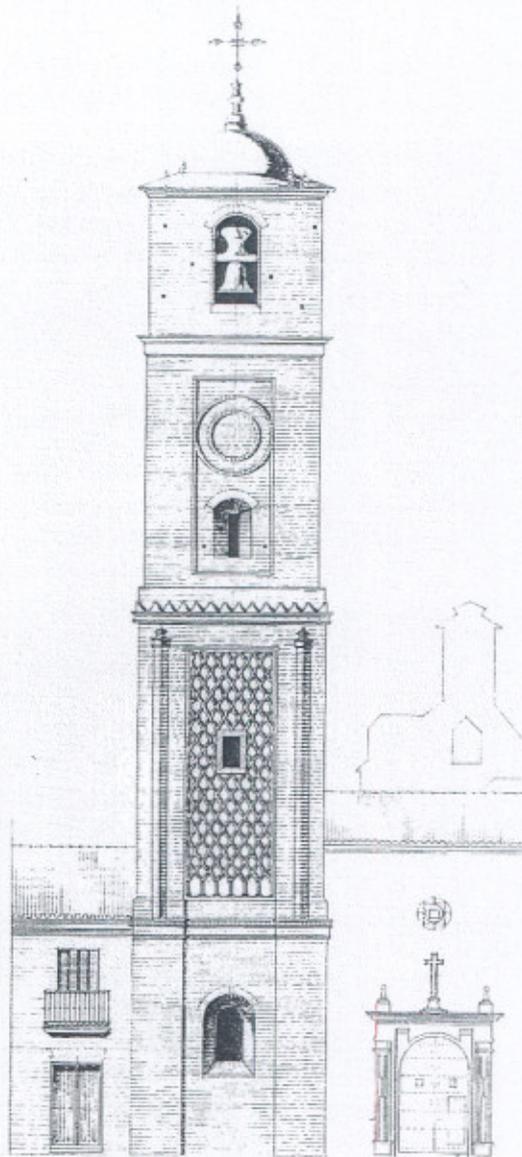
Primer acercamiento a las fuentes documentales

Retrocedemos en el tiempo dejándonos sumergir en datos que nos testifiquen el pasado de la ciudad de Málaga en época medieval. Época, que aún en el día de hoy, mantiene destacadas lagunas históricas. Sin embargo, esto no llegará a plantear un problema considerable durante el transcurso de la exposición de este artículo. ¿Por qué advertir esto, si desde un primer momento hemos hecho hincapié en la importancia que supone para la investigación de un historiador del arte la escrupulosa objetividad que tiene que hacer presente en sus comentarios? Sencillamente, porque ante la incapacidad de poder realizar una investigación que nos proporcione todos los datos necesarios —que conllevaría un estudio similar a la defensa de una tesis doctoral—, y desde una postura incorformista ante el abandono de otras actuaciones presentes sobre el Patrimonio debido a esta misma problemática acerca de la escasez de fuentes en otros estudios paralelos sobre Bienes Inmuebles, invitaremos al lector a sumergirse en el ambiente histórico que tenemos presente en nuestra mente a partir de las noticias que sabemos y que hemos adquirido con anteriores lecturas. De este modo, hemos determinado provocar una mayor sensibilización en la lectura, escogiendo un planteamiento novedoso en el tratamiento acerca de la historia del Inmueble que estudiamos: la Parroquia de Santiago de Málaga.

Sin llegar a redactar un relato literario ya que nos alejaría de nuestro único propósito —la exposición documental sobre la Restauración sobre la Torre de dicha Iglesia que se está llevando a cabo en el presente— sí pretendemos, sin embargo, describir dicho proceso intervencionista a partir de la elección de un dato histórico que, precisamente, se encuentra íntimamente relacionado con la iniciativa actual de restaurar la torre-campanario.

Por tanto, siendo conscientes de la escasa existencia de fuentes que determinen datos concisos en su etapa de construcción¹, hemos seleccionado únicamente aquellos documentos que atestiguan la presencia física y un uso activo concreto materializado en un hecho singular que esta parroquia mantenía en sus inicios: la procesión o cortejo festivo que inauguraron los Reyes Católicos tras la conquista de la ciudad y que con certeza, partió desde el mismo lugar en que más tarde se ubicaría la sede de esta "Parroquia del bien aventurado Sr. Santiago"².

A raíz de este dato puntual, configuraremos progresivamente este estudio salvaguardando el mayor número posible de averiguaciones cercanas a un mejor conocimiento específico sobre la Torre. De este modo, intentaremos analizar en un primer término una síntesis del capítulo seleccionado de la historia que, curiosamente, nos remite de forma directa a la actual intervención sobre esta Torre; realizaremos posteriormente una breve descripción del Inmueble en su conjunto con el fin de lograr un entendimiento más completo; y tras lo expuesto, abordaremos con una mayor precisión el estudio detenido sobre la propia Restauración.



Alzado Norte de la Torre de la Iglesia de Santiago Apóstol. Málaga. Esc: 1/100 (A. Mendiola y F. Ramos - Proyecto de Restauración).

Fuentes históricas aproximadas al proyecto de restauración

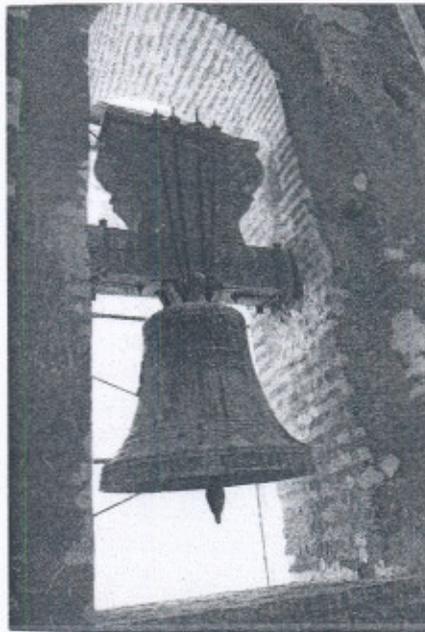
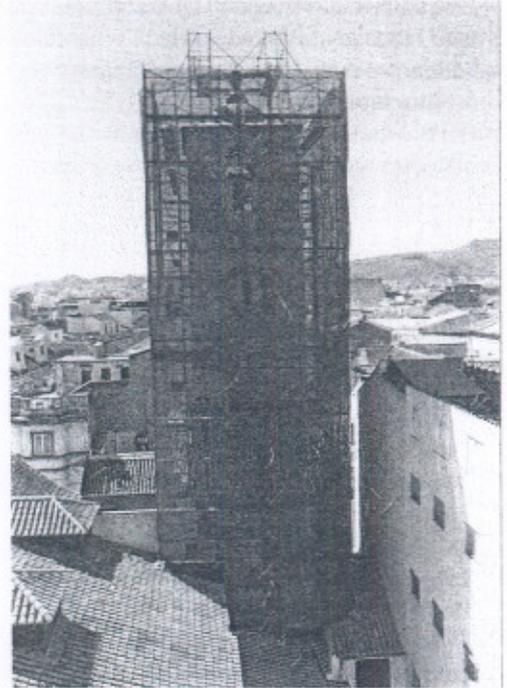
Advertíamos la necesidad de situar el marco histórico artístico del Bien Inmueble que analizamos. Incidimos en ello, ya que es imprescindible abordar en todo momento todos aquellos datos posibles que permitan remitirnos a la fecha en que fue encomendada la construcción del edificio sobre el solar en que se halla ubicado. Más aún si se trata, como es el caso, de una valoración que versa sobre su actual estado de conservación y uso, ya que no puede establecerse criterio alguno de actuación sobre el mismo, sin tener conocimiento sólido de la significación total del conjunto. Es decir, no es admisible una intervención parcial sobre un Bien Cultural, ya que es absolutamente necesario tener conciencia de un posible uso anterior, el cual probablemente diste del realizado en el presente, y del que quizá sea imprescindible una recuperación o una documentación apta para ser valorada en la actuación que se está realizando sobre el inmueble.

Ubicado en *c/ Granada n° 72*, calle reconocida ya en documentos fechados en época de asentamiento del pueblo musulmán como *c/ Real*, podemos situar el templo en el mismo centro neurálgico de la historia transcurrida en el marco de la ciudad tradicional. Desde un primer momento, su nombre nos es significativo dado que fue la vía elegida por la cual entraron los Reyes Católicos a la ciudad con el motivo de los festejos que conmemoraban el triunfo de la victoria sobre la ciudad tras la rendición de las tropas musulmanas el 18 de agosto de 1487. Incluso podemos comprobar, que se trataba de un cortejo oficial previamente organizado con el fin de realizar una celebración de Acción de Gracias por la victoria obtenida³.

Dicha procesión, según citan las fuentes, partía desde la "Yglesia de la Alcaçaba" hasta llegar a concluir en la "Yglesia Mayor". No obstante, aunque éste pueda parecer un testimonio evidente, no podemos admitir como hecho cierto la alusión a esta Parroquia de Santiago Apóstol y su equiparación con la Iglesia de la Alcazaba como un mismo inmueble. Esta "Yglesia de la Alcazaba" es igualmente descrita en documentos coetáneos como una ermita erigida bajo la advocación de San Luis Obispo la cual, levantada a los pies de la fortaleza de la Alcazaba, cada año recibía la solemne procesión del pueblo de Málaga que conmemoraba el cortejo inaugurado el año de la victoria por los Reyes Católicos⁴. Esta ermita acogió esta celebración probablemente hasta 1865, y es éste dato precisamente el que hace mención individual a la Parroquia de Santiago por su vínculo al entrar dentro de los límites correspondientes a la demarcación. Se puntualiza, incluso, un dato destacado ya que informa de manera concisa que dicho acto se había venido realizando en la Iglesia de Santiago ante una mayor necesidad espacial que pudiera albergar al cortejo.

Por otra parte, es posible comprobar en ese mismo periodo otras tres parroquias, además de la de Santiago Apóstol, erigidas en la ciudad tras el repartimiento de la misma: Sagrario, San Juan y Los Mártires. De manera más explícita, se ha comprobado en otros informes redactados con anterioridad, que es en 1505 cuando el Arzobispo de Sevilla, D. Diego de Deza, obtuvo una bula papal que concedía el permiso para la institución de las

Detalle de la fachada Sur durante el proceso de intervención. (N.García Bandera)



Campanario. Detalle de una de las cuatro campanas. (N.García Bandera)

parroquias, de las cuales es justamente la de Santiago la que contaba con mayor empeño. El año 1545 quedaba concluida la construcción de esta Iglesia, gracias a la colaboración de las donaciones de Fray Antonio Henríquez, Obispo de Málaga⁵.

Retengamos, sin embargo, únicamente los datos referentes a la historia de la Parroquia vinculados con la procesión antes citada. ¿Por qué hacer tanto hincapié en esta parcela histórica tan propensa a la descripción literaria más que al análisis estricto? Pues, precisamente porque como ya advertíamos desde el inicio, significa el punto crucial del trabajo directo que se viene realizando sobre la Torre de esta Parroquia de Santiago de Málaga.

Fuentes históricas aproximadas al proyecto de rehabilitación

Hemos creído conveniente especificar este apartado aunque en él se disponga un contenido similar al anterior. Pretendemos así diferenciar la exposición de aquellos datos históricos que demuestran la ubicuidad del Inmueble en relación con la celebración o cortejo —es decir, comprobar analítica y científicamente su existencia—, de la intencionalidad que perseguimos a partir de esta puntual elección.

¿Qué relación existe, por tanto, entre la Restauración del cuerpo físico de la Torre y la descripción de una procesión relacionada con el empeño en la Rehabilitación del campanario de la misma?

Seguramente, ya sabemos que en el año 2000, se celebrará a nivel mundial la inauguración del Año Jubilar de la Encarnación. A nivel nacional, todas las Diócesis invitarán a esta celebración el día 25 de Diciembre de este año 1999 atendiendo como festividad de importancia superlativa el día del nacimiento de Jesucristo. En Málaga, se acogió esta idea promoviendo una ceremonia en la que el pueblo pudiera unirse en las calles consiguiendo una mayor celebración conjunta. Con facilidad, se remitió al citado cortejo promovido por los Reyes Católicos ya que éste se describe en los archivos de la época y se detallan con exactitud los elementos dispuestos en el mismo. Esto logra aportar una escenografía destacada que garantiza una conmemoración efectiva desde el respaldo de la historia y de una tradición que hoy el pueblo de Málaga desconoce.

La Iglesia de Santiago, representa el primer testimonio de Iglesia cristiana en la ciudad; acogía anualmente el cortejo referido; su advocación coincide íntimamente con el Patrón de España —Santiago Apóstol— e incluso, otro dato significativo es el pronunciamiento ya oficial de la procesión de la Virgen de Los Reyes, advocación mariana escogida por los propios Reyes Católicos para ser venerada por el pueblo habiendo sido depositada temporalmente en esta Iglesia hasta su ubicación posterior en la Catedral una vez concluida la habilitación de la misma.

De este modo, y como Hito Patrimonial situado en el centro histórico de la ciudad de Málaga, la Torre de la Iglesia de Santiago Apóstol se presenta como propuesta abierta a la conjugación más absoluta y acorde del pasado y presente cultural: tolerancia ante una reminiscencia musulmana como raíz primera, y de manera coetánea en el tiempo, una solemne conmemoración de la presencia cristiana en la ciudad.

La Torre busca su consolidación material e incluso llega a recuperar el sonido primitivo de sus campanas, medio significativo del júbilo a lo largo de la tradición como llegan incluso a demostrar los propios archivos. El testimonio sobre la regulación de la vida del pueblo por el tañido de las mismas en su entorno, incide en la especificidad de la personalidad de los sonidos de éstas con el fin de ser reconocidas por los vecinos de su sector: "graves y solemnes las de la Iglesia Mayor, más familiares las de las parroquias como San Juan, Santiago o Los Mártires, vibrantes como las de los monasterios, Sto. Domingo, Sta. Clara, La Trinidad..."⁶

Descripción del inmueble en su conjunto

El edificio se presenta con una amplitud de tres naves cubiertas por bóvedas bajo una techumbre a dos aguas, dispuestas éstas a diferente altura con respecto a la central. De la primitiva fachada tan sólo se ha conservado la puerta central dispuesta mediante un perfecto epcuadre por un alfiz que descansa sobre un arco apuntado de ladrillo. Éste, se define mediante un decorado de alicatados en color dispuestos geoméricamente. La puerta, como hoy podemos demostrar, fue cegada y se determinó la apertura de otras dos en las naves laterales.

Puede comprobarse una primera tesis, propuesta por Guillén Robles, en la cual se afirmaba que originariamente sólo existía una nave, y que posteriormente, en el XVIII, se dispusieron las dos laterales consiguiendo de este modo la unión del inmueble con la torre. Lógicamente esto se explica, dado que distaría de dicha nave central (en ese momento única) dejando un espacio amplio y abierto eficiente para su cierre por la ocupación espacial de la nave lateral. Paralelamente existen posturas diferenciadas de historiadores del arte que anteceden en el tiempo la ampliación de estas naves al siglo XVI, aunque la ornamentación de éstas esté catalogada dentro del periodo barroco malagueño.

A este dato, es necesario añadir la existencia de un alfarje⁷ como cubierta excepcional sobre dicha nave central —única en un principio, como decíamos, si se aceptan las teorías de Guillén Robles—, el cual fue cegado por la actual bóveda: "era magnífico... de labores geométricas (...) hallándose cortado en el arco toral por las construcciones que se hicieron para labrar la cúpula del Presbiterio. En medio...había un magnífico florón piramidal de mocárabes, que hacia su comedio hace unas esquinas en las que puso el tallista unas estrellas..."⁸

Atendiendo a estas afirmaciones, se ha llegado plantear la existencia de una mezquita primitiva sobre la que, con posterioridad, se hubiera alzado la iglesia cristiana. Junto a este juicio, se ha comentado la posible relación de la torre con el alminar de la misma justificando el distanciamiento original con la nave central, así como la diferencia en la ornamentación del cuerpo bajo de dicha torre en relación con los dos superiores —alegando una superposición tardía que conformara la fábrica como campanario ante las nuevas

necesidades del culto cristiano. No obstante, cada día parece asegurarse en mayor medida el alejamiento de esta teoría.

La torre de la iglesia de Santiago Apóstol. Análisis Monográfico

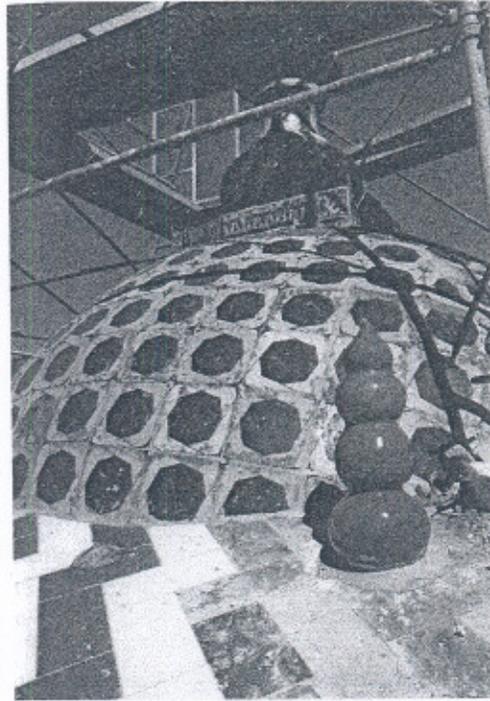
Estudio descriptivo

Básicamente, la torre se presenta en su estructura como una fábrica de ladrillo levantada sobre un solar de 25m mediante la superposición de cuatro cuerpos bien diferenciados según la decoración escogida para cada uno. El primer cuerpo, el más tosco –ante la necesidad arquitectónica, ya que es la sujeción del peso del conjunto–, muestra el acceso al interior de la torre desde una nave lateral de la iglesia.

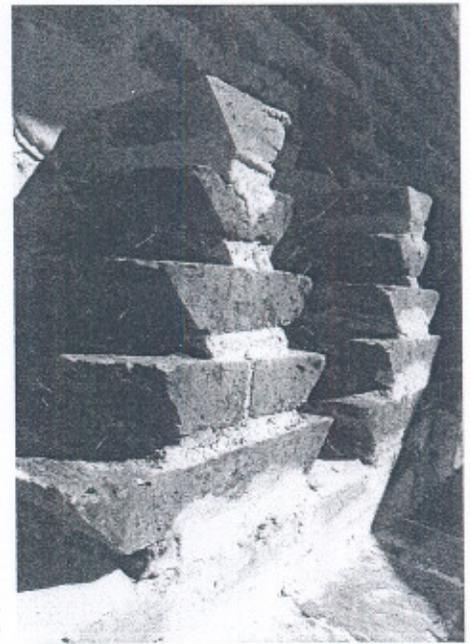
En contraste, le sucede un segundo cuerpo arquitectónico conformado desde una riqueza ornamental que evidencia una excelente inspiración almohade. Su parte central, exhibe motivos entrelazados haciendo uso de una conjugación de arcos rectilíneos fijados a un módulo reiterativo, el cual consigue una perfecta simbiosis geométrica de dibujos romboidales superpuestos y apoyados en su base inicial sobre un finas columnas. Todo este diseño se dispone enmarcado en el límite dispuesto verticalmente por un rectángulo. La conexión de este segundo cuerpo con el superior, se realza mediante la colocación de motivos igualmente de ladrillos dispuestos geométricamente, en esta ocasión colocados a modo de triángulos invertidos simulando una cresta o cenefa de elegante elección. Recuerdan las filas de almenas seleccionadas en el arte califal tan reiterado en Córdoba.

Sin embargo, el tercer cuerpo, de nuevo retrocede ante la abundancia decorativa anterior, disponiendo una estética más sencilla y escueta. Únicamente sobresale la colocación de dos círculos concéntricos incluidos en un rectángulo al igual que el paño de sebka del cuerpo anterior.

Finalmente, se visualiza el cuerpo de campanas del que cabe mencionar la notable diferencia en altura con respecto a los restantes. Quizá, más que por una atención puramente estética, el hecho de haberlo dispuesto con menores dimensiones y con una mayor precisión en su geometría cúbica a los largo de sus cuatro dimensiones, se acerca más a la utilidad persiguiendo un sonido más nítido de las cuatro campanas y un eco más perfecto. Dicho cuerpo, se ha dispuesto rematado por una cúpula de media esfera decorada de manera excepcional con azulejos vidriados, consiguiendo una amplísima gama de colores por medio de la luz directa del sol. Destacar también unos adornos de cerámica en cuatro colores diferentes –blanco, crema, azul y verde–, colocados en el perímetro de la cubierta. En su punto más alto, se levanta un elemento bulboso sobre el que se deposita una veleta.



Vista exterior de la cúpula y arranque de la veleta antes de la intervención. (N.García Bandera)



Detalle decorativo del exterior de la Torre. (N.García Bandera)

Integración del estilo de la Torre en el conjunto descrito

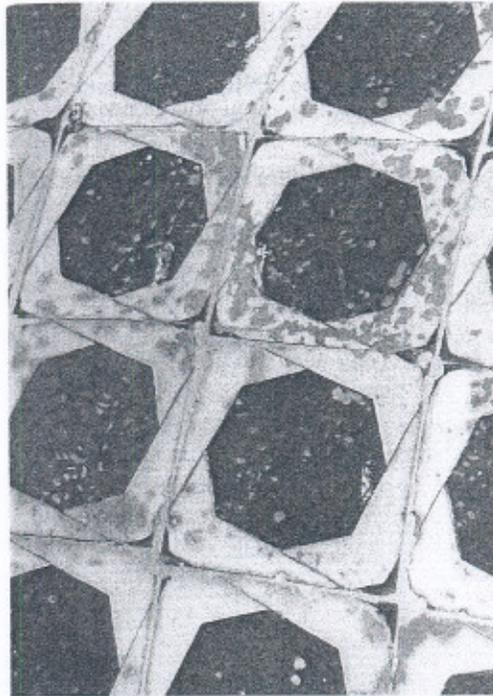
Tras estas puntualizaciones acerca de la riqueza artística que representa este conjunto arquitectónico, no sólo ciñéndonos a la descripción exclusiva y parcelaria de la torre sino al edificio en su totalidad, admitimos el fruto de la complejidad que supone el ajuste de propuestas de la más diversa procedencia, teniendo presente que como en la mayoría de los ejemplos que conocemos, unas veces se procede respetando las construcciones anteriores, y otras destruyendo para invadir mediante la nueva estética propuesta en fases posteriores.

Como evaluación global, y para tenerla presente más adelante en la justificación del cuidado intervencionista que se efectúa sobre este Bien Cultural, es conveniente reflexionar la composición artística de conjunto, realizando un verdadero mosaico de propuestas tan dispares en el tiempo tales como el enlazado de elementos propios de la arquitectura nazarí –los dos aleros de las fachadas sobre los canecillos volados o la decoración de albanegas en la citada puerta central cerrada haciendo uso de una decoración de alicatados propia de la estética granadina–; reminiscencias también legadas por el periodo almohade –la red de rombos del paño de sebka de la torre–; decoración propia del periodo califal –almenas dispuestas en fila en el perfil cuadrilátero del cuerpo central de la torre; posterior enfoque en el interior de las naves acercándonos al estilo gótico de los Reyes Católicos; iconografía y nueva ornamentación barroca; y lógicamente, actuaciones en este siglo, aunque ya no como añadidos ornamentales, sino como propuestas y actuaciones para su mejor conservación.

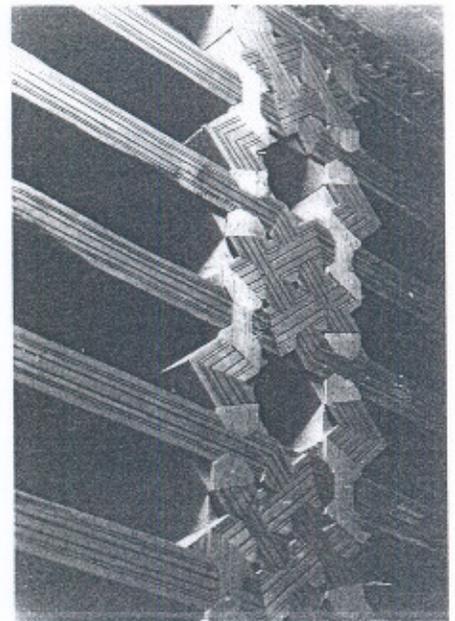
Concluimos aportando una definición que consigue sintetizar un examen completo de lo expuesto, y que presenta la solución específica al debate sobre la impresión que resulta la mirada sobre la torre ante el hecho de concebir su decoración a partir de una mezcla de estéticas tan diferentes –según los periodos de gobierno musulmán–, y que sin embargo ante este ejemplo, se presenta mediante una integración óptima como resultado de una configuración única.

“en la estructura de un templo gótico de tres naves se amalgaman influencias califales, almohades y nazaríes sin un orden lógico preconcebido, obedeciendo sólo a la inspiración de estas tradiciones arcaicas del arte musulmán –muerto ya– y de cuya savia sigue viviendo sin evolución y algo estancado, el arte mudéjar”⁹

Así, el análisis de la historia que subyace en este edificio y que tan necesaria es para la correcta elección en las intervenciones que se van a llevar a cabo sobre la torre, abre de nuevo el incierto debate sobre si realmente esta fábrica fue levantada desde el inicio como edificio religioso en manos de artesanos mudéjares posteriores ya a la conquista, o bien, fue una reestructuración y una ampliación del solar de una antigua mezquita conllevando, obviamente, sus nuevos acondicionamientos necesarios para el nuevo uso. Es oportuno citar un dato destacado y estrechamente relacionado con la torre: la ruptura de una bóveda gótica de crucería entre la entrada y el primer piso de la misma, ante la necesidad de abrir un nuevo espacio que lograra el alzado de las restantes alturas interiores de dicha torre.



Detalle ampliado del diseño geométrico dispuesto en la cúpula de la torre. (N.García Bandera)



Detalle inédito del alfarje oculto bajo la bóveda de la nave central.

Ante esto, cabe plantear en qué momento histórico y a raíz de qué causa se procede a la ruptura de dicha bóveda en favor de la apertura hacia la escalera del campanario. M^oD. Aguilar hace referencia explícita al "nuevo baptisterio... con un cuarto encima...", del cual continúa comentando que "daba desde la escalera a la capilla condenando un pasadizo y el paso de otra escalera para subir al coro alto"¹⁰.

Reincidimos en la necesidad de realizar un estudio premeditado y con la ayuda de material científico capaz de aportar una objetividad escrupulosa para conseguir documentar la fábrica y comprobar definitivamente si se trata de un alminar o de una torre mudéjar.

El inicio a estas averiguaciones científico-técnicas han aparecido de inmediato aún sin llegar a comprobar los estratos del solar. Con un primer estudio directo de los ladrillos empleados en la construcción de la torre, parece verificarse con una seguridad importante el hecho de poder comprobar la datación de la torre como ejemplo de estilo mudéjar de construcción completa (es decir, sin distanciarse en el tiempo la superposición de los cuerpos que la forman que pudieran derivar en suposiciones que la condujeran a usos distintos: alminar y torre cristiana posterior). Además, se advierte la superación de un dato hasta este momento aportado en los escritos dedicados al estudio de la torre, el cual describía el material como "fabricación de ladrillos aplantillados". Se ha comprobado que es erróneo. La totalidad de los ladrillos utilizados son de elaboración artesanal (se puede visualizar con facilidad el esgrafiado manual en el proceso de pulimentación de la superficie).

Proceso de Actuación en la Restauración y Rehabilitación de la Torre

Planteemos pues, el proceso de intervención que se está llevando a cabo sobre el Inmueble aportando las pautas que se han perfilado en el previo proyecto de restauración.

El edificio, incluido en la legislación del Patrimonio, cuenta con un respaldo protectorista. Está catalogado como Bien de Interés Cultural y urbanísticamente está dentro del suelo urbano y con Protección Integral¹¹.

La iniciativa, parte desde la óptica del párroco de la Iglesia de Santiago, Manuel Pineda, quien desde un pensamiento seriamente concienciado en la promoción y conservación artística en su más estricta investigación objetiva, promueve un proceso de restauración del inmueble desde una sensibilización que podría definirse en primer lugar como sacerdote responsable de la divulgación del legado del Patrimonio religioso; también como ciudadano no conforme ante el deterioro de su ciudad y, lo que en realidad nos parece más acertado, como buen humanista, ya que desde una labor altruista, se responsabiliza en todo momento del cuidado de las directrices presentando a los profesionales más adecuados para la realización del trabajo.

Cabe señalar, que ya en el año 1992, se efectuó una primera fase de restauración en la cual se consolidaron las cubiertas del edificio bajo el coste de 62 millones de pesetas y tres años más tarde, se promovió una segunda fase en la que se acometió obras de pintura y acondicionamiento reformando el sistema de iluminación en el interior valorado en

18.852.636 pts. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sufragó los gastos de la primera intervención sobre las cubiertas y animó en todo momento a la continuación del trabajo posterior de pintura e iluminación, el cual fue realizado gracias al entusiasmo de la feligresía y a la eficiente labor administradora del párroco.

Dicha labor persiste y hoy de nuevo, con el apoyo de los feligreses de esta parroquia, se trabaja sobre esta fase de restauración de la torre bajo un presupuesto total de 12.350.000 pts.

Basándonos en la descripción del propio proyecto realizado por el arquitecto Álvaro Mendiola y por el aparejador Fernando Ramos^{1 2}, advertimos que en una primera instancia no se ha comprobado ningún daño estructural destacado sobre la fábrica. No obstante, sí se evidencia el deterioro en su exterior víctima del inevitable paso del tiempo, así como su acentuación debido a las inclemencias meteorológicas.

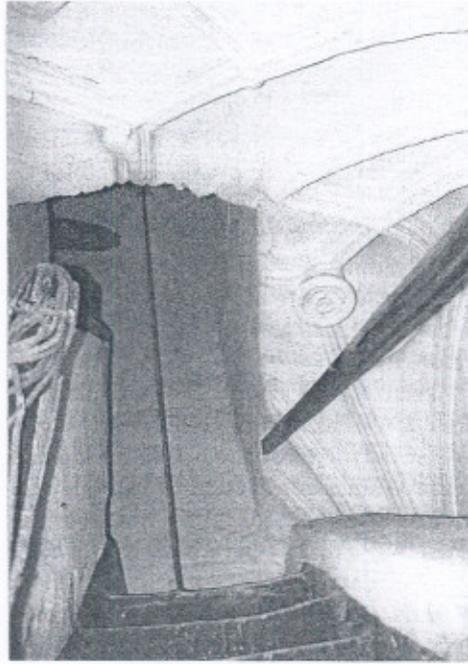
Unido al problema de la actuación directa por medio de la incidencia meteorológica causante de una considerable pérdida de masa de ladrillos y de revocos, añadir el efecto negativo que ha producido la presencia de aves, acelerando el deterioro del mortero de rejuntado en algunas zonas. Éste hecho se incrementa ante la rotura de piezas cerámicas en la cubierta superior y las cornisas intermedias, causante de una mayor filtración de humedad. Ante este efecto negativo, se acogerá un tratamiento hervicida de disolución de amonio al 10% para conseguir la total eliminación de líquenes y se realizará un saneado de las juntas de mortero de la fábrica de ladrillo eliminando aquellos que no se encuentren adheridos en circunstancias óptimas. Además se cepillará el total de la superficie de la torre para la eliminación de la suciedad y el óxido. Mayor atención se dispondrá en la parte inferior con fachada a la c/ Granada dados los considerables daños evidentes como consecuencia del exceso de humedad por capilaridad del suelo. La afección a dicho mortero ha causado una mayor acumulación de suciedad.

Tras la primera etapa dedicada exclusivamente a la limpieza y saneamiento, se procederá a la colocación de las piezas cerámicas sustituyendo a las rotas, así como a los ladrillos que faltan haciendo uso de un mortero de cal y una capa posterior de consolidante acrílico. Se está estudiando además el estado de la veleta, elemento de mención destacada por contener un detalle iconográfico de íntima relación con el inmueble.

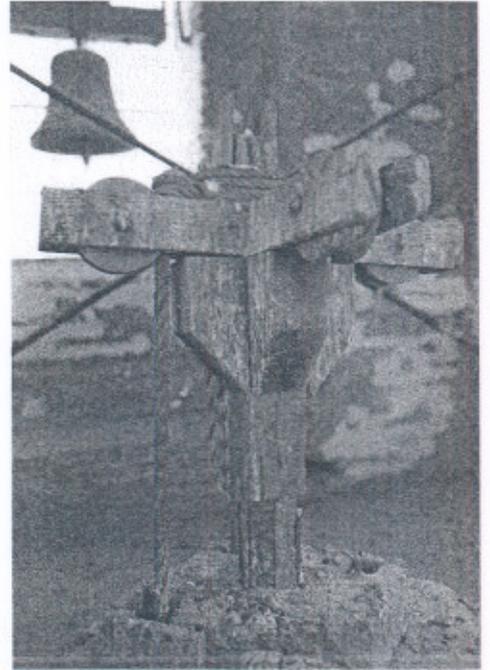
Ante el efecto nocivo que provoca la presencia de aves sobre la fábrica, se procederá a la colocación de mallas de acero inoxidable pavonado de unos 6 cm. en el interior de los mechinales, consiguiendo con esto evitar la entrada y posterior permanencia de éstas en el interior de la torre.

Finalmente, se buscará una mayor protección del agua sobre la superficie del conjunto aplicando silicato de etilo y silicona diluida ya que contienen propiedades que garantizan la transpiración del vapor de agua.

Además, hay que recordar la atención prestada al cuidado de las cuatro campanas. Hemos decidido mencionarlas en un apartado posterior alegando la importancia que en al comienzo de este artículo presentábamos convirtiéndolas casi en elemento protagonista de esta fase de restauración.



Interior del primer tramo del acceso a la torre. Detalle de la ruptura de la cúpula nervada debido al espacio de continuidad de la escalera. (N.García Bandera)



Interior del cuerpo de campanas. Detalle de las poleas antiguas.

Su cronología vuelve a hacer presente la opacidad que presentan las fuentes históricas de este edificio religioso. Ciertamente, no se conocen hasta el momento datos que nos certifiquen su historia. Las actuales, en desuso desde tiempo indeterminado, están fechadas en la década de los 40. En relación a su estado de conservación, presentan efectos de las inclemencias meteorológicas. Sus ejes necesitan mayor fijación que garantice una seguridad adecuada, máximo si la intención es recuperar su perfecto estado para lograr su rehabilitación. La necesidad de pulimentar sus superficies ha acentuado la ágil aprobación de su traslado a la ciudad de Palencia, ciudad que cuenta con un centro especializado en restauración de campanas y que es reconocido a nivel nacional por su trabajo mediante un proceso al torno –similar al efecto de un alfarero–. Con esto se consigue no sólo una pulimentación más correcta sino, lo que es más destacable, un mejor afinado y un sonido más nítido.

Como hemos podido comprobar, se presenta como una actuación de calidad mensurable que parte de una excelente iniciativa, ya que remitiéndonos a nuestro comentario al inicio del artículo, se trata de una actuación sobre un Hito Patrimonial destacado que la ciudad de Málaga merece exponer.

Monumento histórico artístico que, como hemos verificado, conjuga un amplio margen de trabajo acontecido con los mejores exponentes logrados en la plástica ornamental de cada época; desde las propuestas medievales, cediendo la tutela al elegante y sosegado renacimiento, aceptando la exuberancia barroca y, cómo no, incluyéndose en la etapa contemporánea integrado en la historia del panorama artístico de siglo XX como sede bautismal del malagueño Pablo Picasso.

La ciudad de Málaga continúa recuperando su imagen. El paso de la historia no repercute en el abandono y el olvido de su legado. No se contenta con realizar una tarea de limpieza y mejora de lo meramente visual, es decir, de su colorido arquitectónico –algo igualmente necesario y plausible–; sino que ahora, como advertíamos en el título de este estudio, sueña incluso con recuperar su sonido lejano de los tiempos de antaño. Unión perfecta de pasado, presente y futuro.

Gracias a los proyectos de restauración, el Patrimonio Cultural sigue perfilando la personalidad indiscutible e irrepetible de nuestra ciudad.

La Torre de la Parroquia de Santiago Apóstol, hito vertical y ejemplo indiscutible siendo eje vertebrador de aquellas culturas responsables del ensamblaje cultural que define al ciudadano malagueño, busca en estos días su total rehabilitación para continuar convocando al viajero a la privilegiada cita que representa la estancia en el centro histórico de esta ciudad, Málaga.

NOTAS

¹ Ejemplo eximio, aunque desde un estudio de enfoque posterior en el tiempo, la obra de R. CAMACHO: *Málaga Barroca: arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1981.

- ² (A)rchivo (C)abildo (C)atedral de (M)álaga.- Leg. 674. *Códice de los Estatutos*, f° XXVIII, Año 1492
- ³ Este dato es relevante, ya que se relaciona con la actuación que se lleva a cabo sobre la torre de la Iglesia, habiendo determinado precisamente estas fechas para la ejecución del proyecto de restauración de la misma. En breve, ampliaremos este comentario.
- ⁴ *ibid.*: f° XIX-XX
- ⁵ No aportamos más datos puntuales, ya que nuestro objetivo no es proporcionar un trabajo exhaustivo acerca de los datos cronológicos conocidos hasta hoy sobre el inmueble. Para mayor ampliación, como la que hemos facilitado en este comentario remitimos a trabajos ya realizados como el de AGUILAR, M^oD.: "La parroquia de Santiago", *Jábega* n° 2, Málaga, 1973, pp. 42-45
- ⁶ *op. cit.*: *Códice de los Estatutos*, f° IX. A.C.C.M., Actas Capit. Tomo X, f° 137
- ⁷ v.: ilustraciones. Puede considerarse esta muestra fotográfica como documento hasta el momento inédito. Se realizaron durante el primer proceso de restauración de la parroquia en el cual se intervino sobre la techumbre del inmueble. Ello facilitó el acceso, hoy imposible sin la presencia de un correcto andamiaje. Creemos conveniente comentar una idea actual –aunque no es un dato aún corroborable de forma material–, que quizá podrá gestarse en posteriores intervenciones defendiendo un nuevo criterio arquitectónico directamente relacionado sobre este alfarje. De nuevo, durante esta segunda etapa de restauración, vuelve a proponerse realizar un diseño viable que permita recuperar el uso de este espacio tan desconocido. Se baraja la posibilidad de poder rehabilitar este espacio arquitectónico como capilla sacramental consiguiendo su acceso a través de la misma torre (nivel del coro). Para ello, sería necesario reforzar la bóveda barroca que hoy vemos desde la nave central, ya que debido a la pobreza de sus materiales de construcción y a su considerable altura, no soportaría el peso y las vibraciones producidas por el tránsito de personas. Hemos creído oportuno citar este comentario por dos motivos: el primero porque entusiasma el hecho de estudiar una intervención sobre un Bien Patrimonial que cuenta con antecedentes (etapas en años anteriores), un presente activo –la torre–, y un proyecto futuro; lo cual nos lleva al argumento del segundo motivo, es decir, el interés activo y la necesidad de recrear y rehabilitar espacios no divulgados y que son necesarios para el conocimiento cada día más completo y enriquecido de nuestro Patrimonio Cultural.
- ⁸ GUILLÉN ROBLES: *Málaga Musulmana*, p.314
- ⁹ MENDIOLA, A. y RAMOS, F.: *Proyecto de Restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Santiago*, Málaga, 1999, p.10.
- Este dato ha sido escogido a propósito del proyecto de restauración, y no de la primera fuente documental (M^o Dolores Aguilar). Con ello, queremos constar el enfoque único realizado por parte de los profesionales en la restauración, ya que se han basado exclusivamente en datos ofrecidos por una publicación fechada en 1973 (revista *Jábega* antes presentada). Sin intención de provocar malestar a raíz del dato expuesto, y en ningún momento infravalorando la labor de los arquitectos que están interviniendo en el proceso, sí hacer hincapié en la necesidad de actualizar no sólo los materiales de construcción en las obras de restauración, sino también de acceder a materiales bibliográficos más actuales constatados por historiadores del arte. Es una necesidad lógica en toda intervención sobre el Patrimonio.
- ¹⁰ *op.cit.*: "La Parroquia de Santiago"..., p.43
- ¹¹ *op.cit.*: *Proyecto de Restauración de la Torre...*, p.4 – Se ha podido comprobar
- ¹² *ibid.*: pp.12-31